

vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en cuanto sean aplicables.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—El Liquidador, Josep Vila i Beltran.—32.955.

### AZCOAGA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Henaio Bidea 22, 01240 Alegría-Dulantzi (Alava), el día 29 de junio de 2007, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alegría-Dulantzi, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Amaya Azcoaga Iturbe.—36.255.

### B. I. GRAN PREMIERE, SICAV, S. A.

*Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2007, por error en el lugar de celebración de la Junta aparece calle Serrano, n.º 8, cuando debería decir, calle Serrano, n.º 88.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos del Tiempo Mazarbeitia.—36.235.

### BAGNOLET, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber; que en el procedimiento de ejecución núm. 45/06, se ha dictado resolución de esta fecha 10 de mayo de dos mil siete, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Bagnolet, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 9.176,64 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 10 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—32.543.

### BALEARES DE EXPLOTACIÓN TELEFÓNICA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Ordóñez Delgado, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/2006, de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Vanesa Jiménez Velasco en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 24 de abril de 2007, por la que se declara al ejecutado Baleares de Explotación Telefónica, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.434,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 2007.—Secretario Sustituta, D.ª Carmen Ordóñez Delgado.—32.531.

### BALNEARIOS ANGUIANO, S. L.

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia.

Primero.—Que en el procedimiento número 370/2007, por auto de 15 de mayo de 2007 se ha declarado en concurso voluntario y ordinario al deudor «Balnearios Anguiano, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Padre Marín, número 6, de Logroño, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Logroño.

Segundo.—Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.—Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos Boletín Oficial del Registro Mercantil y «El Correo Español» (edición Rioja).

Este edicto, además, se ha ordenado fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Cuarto.—Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Logroño, 17 de mayo de 2007.—El/la Secretario Judicial.—34.107.

### BANITROX, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Banitrox, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 28 junio de 2007 a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio a las diez horas, en Madrid, Plaza de los Mostenses, número 1, primero, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 de la compañía, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cádiz, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Antonio Moreno Caltañazor.—34.169.

### BARAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 12:30 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Potosí, número 4, o el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y/o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario, Agustín Bach Buendía.—34.705.

### BARBOTIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Barbotin, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007 a las doce horas, en Cádiz, Muelle de Levante, caseta 220, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 de la compañía, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Cádiz, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Antonio Moreno Caltañazor.—34.170.

### BARIA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 14:00 horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente